Asunción, 28 de noviembre de 2017.-

NOTA GAL/DOP Nº 1314 /2017

Señor
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 326.910** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional Nº 09/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA EL GRAN ASUNCIÓN"** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNCP Nº 19.722/2017**, conforme a lo siguiente:

En cuanto al punto observado teniendo en cuenta el informe de evaluación aclaro que se procedió a remitir vía SICP informe de reevaluación, así como las notificaciones referentes a la RCA N° 073-001/17 por la cual se adjudica la licitación en cuestión tras la reevaluación correspondiente teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 3852/17 de fecha 18 de Octubre de 2017.

En cuanto al punto observado teniendo en cuenta la resolución de adjudicación 046-001/17 aclaro que se procedió a reevaluar la licitación tras la Resolución DNCP N° 3852/17 de fecha 18 de Octubre de 2017.

Finalmente de dicha reevaluación fueron adjudicadas las empresas CONSORCIO RENAL contrato N° 327/17 por un monto de Gs. 6.480.856.800 y SEYES SA contrato N° 328/17 por un monto de Gs. 4.320.571.200 por lo cual solicito se permita en la segunda etapa de la adjudicación permita la carga de estos nuevos contratos resultantes de la reevaluación, todo esto para dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 3852/17.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Marcelo Bordón
Director

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.